

Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales 12 de julio 2023

Asistentes:

Presidente	Fernando Viadero Rueda
Responsable académico	Yolanda Lechuga Solaegui
Responsable de programas de movilidad y responsable de prácticas externas	Pilar Bernardos Llorente
Profesor	Luis Fernando Mantilla Peñalba
Egresado	Javier Sánchez Espiga
PAS ETSIIT	Belén Sáez Díaz
Técnico de Organización y Calidad	Noelia Ruiz González (Secretaria)

Excusan asistencia:

Profesora	Laura María Bravo Sánchez
-----------	---------------------------

Orden del día:

1. Modificación del reglamento de Régimen interno de la Comisión de Calidad de la CCGITI

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, en sesión extraordinaria, por videoconferencia, a las 11.00 h del 12 de julio de 2023, asegurando por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que asisten, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real, se tomaron las siguientes decisiones:

1. Modificación del reglamento de Régimen interno de la Comisión de Calidad de la CCGITI.

El Presidente explica que, tal y como viene descrito en el reglamento de régimen interno de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, para su reforma, ha de realizarse a propuesta del Presidente de la Comisión o mediante solicitud de un tercio de los miembros de la CCGITI, y debatirse, y en su caso, aprobarse, en una sesión extraordinaria de la CCGITI. En este caso la reforma se realiza a propuesta del Presidente de la Comisión, para modificar el mínimo de reuniones anuales de la Comisión (art. 8), pasando de una a dos reuniones al menos al año. Esta decisión es fruto de una no conformidad expuesta en el informe de la auditoría interna, puesto que el centro entendió como recomendación el número de reuniones del modelo de reglamento de régimen interno incluido en el Manual de procedimientos del SGIC de la UC, y en el informe el panel lo entiende como de obligado cumplimiento.

La aprobación de la reforma propuesta debe obtener la mayoría absoluta de los miembros de la CCGITI, aprobándose en este caso por unanimidad de los presentes.



Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales a las once horas y cinco minutos, del día doce de julio de dos mil veintitrés.

Vº Bº

Presidente de la Comisión de Calidad

Secretaria de la Comisión de Calidad

Fernando Viadero Rueda

Noelia Ruiz González